FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP

Sideap 2.0

Última Actualización: 13-ene-2026

Fecha Validación: 14-ene-2026

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ECHAVARRÍA	BENAVIDES	MARIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1007233111

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( )

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 20 MES ABR AÑO 2000

PAÍS Colombia

DEPTO Caldas

CIUDAD Manizales

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CL 137 16 A 16

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3164033863

EMAIL marianaeb2004@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°.	MES JUNIO AÑO 2017
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Universitaria	10	X		PSICOLOGIA	11	2022	267183

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
PAP en intervención en crisis	Fundación Universitaria Konrad Lorenz	2025	16
Diplomado para herramientas para la inclusión y la	Pontificia Universidad Javeriana de Cali	2025	100

Firma electronica validador: MARIA ALEJANDRA RAMIREZ ARIAS 14/01/2026 09:51:30

Documento electrónico: 35941d259dec319c4c59feaf45eff56b920b35ceefcc6394a4dd011660f23c20

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
Abordaje integral a víctimas de violencia sexual	Secretaria Distrital de Salud de Bogotá	2023	40

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
inglés			X			X			X

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Insituto Madre Miriam Simon, Escuela Maya San Pedro		X	Guatemala

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
		asispastoralcap@lasalleca.net

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
50256905839	DIA 15 MES 1 AÑO 2024	DIA 25 MES 11 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Orientadora Escolar	Gestión de Orientación Escolar	1ra Calle 17-65

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Periplo Corp		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	periplocorporacion@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3208217516	DIA 28 MES 4 AÑO 2023	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Psicológa	Escuela de pensamiento situado -	Calle 137 no.16a-16

Firma electronica validador: MARIA ALEJANDRA RAMIREZ ARIAS 14/01/2026 09:51:30

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP

Sideap 2.0

Última Actualización: 13-ene-2026

Fecha Validación: 14-ene-2026

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	2	8
Pública	0	0
Total	2	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 13-ene-2026

Ciudad y fecha del diligenciamiento

Firma electrónica:

MARIANA ECHAVARRÍA BENAVIDES 13/01/2026 14:04:34

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Firma electronica validador: MARIA ALEJANDRA RAMIREZ ARIAS 14/01/2026 09:51:30

Documento electrónico: 35941d259dec319c4c59feaf45eff56b920b35ceefcc6394a4dd011660f23c20

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2017, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el P. Juan Pablo González Escobar, S.J. (Rector) y Claudia Marcela Sierra Montes (Secretaria), en el cual, el Colegio San Bartolomé La Merced. Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución 3200 del 2 de octubre de 2002, confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Mariana Echavarría Benavides

T.I. No. 1007233111 de Bogotá D.C.

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma No. 2112 que lo/a acredita como tal.

Es fiel copia tomada del Acta original No. 42 expedida el 23 de junio de 2017 que consta de ciento diez y ocho (118) estudiantes, comienza con el nombre de Rodrigo Andrés Alarcón Caballero y se cierra con el nombre de Juliana Andrea Zuluaga Caldas.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2017.

Firmada y Sellada,

P. JUAN PABLO GONZÁLEZ ESCOBAR, S.J.
Rector

Colegio San Bartolomé La Merced RECTORIA BOGOTÁ

CLAUDIA MARCELA SIERRA M.
Secretaria

Colegio San Bartolomé La Merced SECRETARIA GENERAL BOGOTÁ, D.C.

Nota: No necesita registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 de mayo 6 de 1994, emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Cra. 5a No. 33B-80
Tel.: 343 6300
Fax: 343 7223
www.sanbartolo.edu.co
Bogotá, D.C. - COLOMBIA

ISO 9001 icontec Certificado N° SC 4245-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

MARIANA ECHAVARRIA BENAVIDES

CC 1007233111

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

PSICOLOGÍA

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 24 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023

No 207202

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá | Secretaría General

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado Nº. 202303240205
Bogotá, 24 de Marzo de 2023

SECRETARIO GENERAL

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Servicios Externos, Verificación de Certificados Digitales, código: **CSK431562751213**

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 267183

Fecha de expedición: 07/06/2023

MARIANA ECHAVARRIA BENAVIDES

Cédula de Ciudadania
1007233111

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Mariana Echavarria Benavides**, con documento de identificación N° **1007233111**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 19 de diciembre de 2025.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

gGnBvAzdT8jniniGn4ax
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **MARIANA ECHAVARRIA BENAVIDES**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **1007233111** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 267183 expedida el 07/06/23, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 19 de diciembre de 2025.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente**,**

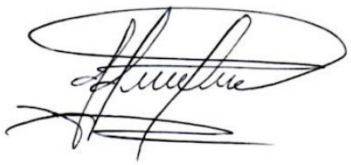

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

Rgij8v346/nfk+G59X+s
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

PERIPLO CORPORACIÓN

ESCUELA DE PENSAMIENTO SITUADO

CERTIFICA

Que **Mariana Echavarría Benavides**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.233.111, ha estado vinculada a Periplo Corporación desde el 28 de abril de 2023 y hasta la fecha, en el marco de distintos proyectos y experiencias formativas territoriales, desempeñándose como Psicóloga en procesos de investigación educativa, formación y acompañamiento psicosocial desarrollados en contextos educativos, comunitarios y territoriales, tanto a nivel nacional como internacional.

1. Durante este periodo, **ha participado de manera activa en el diseño, implementación y acompañamiento de Experiencias Formativas Territoriales**, especialmente en las Misiones Pedagógicas Territoriales realizadas en Colombia y Guatemala durante los años 2023, 2024 y 2025, orientadas al fortalecimiento de prácticas pedagógicas situadas, la reflexión crítica sobre la escuela y la construcción de vínculos entre educación, territorio y comunidad.

2. En el campo de la investigación educativa, Mariana Echavarría Benavides **ha contribuido a procesos de diagnóstico institucional, sistematización de experiencias pedagógicas y análisis de prácticas educativas**, con énfasis en bienestar socioemocional, cuidado colectivo, convivencia escolar y acompañamiento a comunidades educativas. Entre estos procesos se destacan el Language Camp (2023) y la resignificación del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Alvernia (2025), así como acompañamientos formativos a docentes y equipos educativos en clave de reflexión pedagógica situada.

3. De manera transversal, **ha acompañado la gestión pedagógica y territorial de la Corporación y de sus proyectos**, aportando desde la psicología educativa y comunitaria al acompañamiento psicosocial de equipos docentes, directivos y profesionales, promoviendo prácticas de cuidado, regulación emocional, gestión de tensiones institucionales y fortalecimiento del trabajo colaborativo en escenarios educativos complejos.

Funciones principales

En el marco de su vinculación, Mariana Echavarría Benavides ha desempeñado, entre otras, las siguientes funciones:

- **Diseño y acompañamiento** de estrategias psicoeducativas orientadas al bienestar socioemocional, la convivencia escolar y el fortalecimiento de procesos de enseñanza y aprendizaje.

- **Acompañamiento psicológico** individual y grupal con estudiantes, docentes y equipos educativos, favoreciendo procesos de autorregulación emocional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.
- **Acompañamiento psicosocial** a equipos pedagógicos y comunitarios, fortaleciendo la cohesión institucional, el cuidado colectivo y la sostenibilidad emocional del trabajo educativo.
- **Participación en procesos de investigación** educativa y sistematización de experiencias, aportando al análisis crítico de prácticas pedagógicas y a la producción de conocimiento situado.
- **Diseño y facilitación de procesos formativos** para docentes, familias y comunidades educativas, desde enfoques territoriales, relacionales y éticos.

En el desarrollo de estas funciones, **Mariana Echavarría Benavides** se ha caracterizado por su coherencia ética, su capacidad de análisis situado y su compromiso con el fortalecimiento del bienestar emocional y pedagógico de las comunidades educativas. Su aporte ha sido relevante para la consolidación de ambientes educativos protectores, reflexivos y coherentes con los desafíos contemporáneos de la educación pública.

La participación de la profesional en la Corporación Periplo se desarrolla bajo esquemas de trabajo por proyectos, con dedicaciones parciales y temporales, compatibles con otros procesos institucionales, académicos o de investigación educativa. Esta modalidad no implica dedicación exclusiva ni limita su disponibilidad para asumir responsabilidades en escenarios de dedicación prioritaria o de tiempo completo.

El presente certificado se expide en Bogotá D. C., Colombia, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025, a solicitud de la interesada, para los fines que estime pertinentes.
Atentamente,



Lizeth Lorena González Meléndez
Líder de la Escuela de Pensamiento Situado
Periplo Corporación
periplocorporacion@gmail.com